**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA 2023**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el jueves 19 de octubre de 2023, a las 12:05 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la Sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y de forma remota a través de medios digitales, siendo las doce horas con cinco minutos del diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés, las Ciudadanas y los Ciudadanos Josué Solana Salmorán, María Tanivet Ramos Reyes, Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, Claudia Ivette Soto Pineda y José Luis Echeverría Morales, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Luis Alberto Pavón Mercado, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Vigésima Sesión Ordinaria 2023**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** muy buena tarde comisionadas y comisionado presentes, con gusto saludo también al público que nos acompañan a ta, a través de redes sociales, les damos una cordial bienvenida a la **Vigésima Sesión Ordinaria de 2023** del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96 fracción V y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para iniciar con esta sesión solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día realice el pase de asistencia correspondiente y verific, verifique la existencia del *quórum* legal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Buenas tardes, comisionado presidente, buenas tardes comisionadas y comisionados que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado presidente, conforme a lo instruido, procedo al pase de lista solicitado:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Ciudadana Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** Presente.- - - - - - - - - - - - **Comisionada Ciudadana María Tanivet Ramos Reyes:** Presente.- - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Ciudadana Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Ciudadano José Luis Echeverría Morales**: Presente.- - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Ciudadano Josué Solana Salmorán**: Presente.- - - - - - - - - - -

Comisionado presidente después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, informo que se encuentran presentes las comisionadas y los comisionados integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, por tal motivo con fundamento en la fracción I, del artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca así como el numeral 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante, declaro la existencia del *quórum* legal para sesionar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** le agradezco secretario a continuación procedemos al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión; por lo que les solicito a, a las y los presentes ponernos de pie, siendo las doce horas con cinco minutos del día diecinueve de octubre del 2023, se declara formalmente instalada la **Vigésima Sesión Ordinaria 2023** de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por lo tanto será, serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados. Gracias, nos podemos sentar por favor, concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos.-

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Gracias comisionado presidente, antes de continuar con la aprobación del orden del día, y en atención al oficio OGAIPO/SGA/678/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, donde se solicita sea sometido a votación de las y los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, para que no sea tomado en consideración el acuerdo **OGAIPO/CG/090/2023**, como parte del orden del día de la presente sesión, ahora bien, derivado lo anterior procedo al desahogo del **TERCER PUNTO** del “Orden del Día”, para lo cual, solicito obviar la lectura de este, tomando en consideración que ha sido notificado previamente por lo que lo conocemos con antelación. Así mismo, me permito hacer del conocí, del conocimiento que, por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante, se tomó la decisión de obviar la lectura de los acuerdos que se desahogarán en esta se, sesión, a excepción, de los proemios y los resolutivos correspondientes; consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar en forma individual el sentido del voto de cada una y uno de ustedes, comisionadas y comisionados.- - - - - - - - - - - - - - -

Por lo anterior, les solicito, se sirvan emitir su voto, sobre la aprobación del orden del día con la adecuación manifestada.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del orden del día con la modificación que se ha solicitado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** hago del conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así, con la adecuación antes mencionada, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de los acuerdos, que se tengan que desahogar en esta sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Hecho lo anterior, procedo a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria 2023, acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 y acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2023, así como de sus versiones estenográficas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por tal motivo, solicito a las comisionadas y comisionados, se sirvan emitir su voto sobre la aprobación de las referidas actas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria 2023, acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 y acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2023, así como de sus versiones estenográficas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** informo que por unanimidad de votos, fue aprobada la déci, el acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria 2023, acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 y acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2023, así como de sus versiones estenográficas.- - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** gracias secretario proceda a desahogar el **QUINTO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Conforme a su instrucción comisionado presidente, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/087/2023**, mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante del Estado de Oaxaca, aprueba diecisiete dictámenes de incumplimiento sobre el procedimiento del Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia 2023, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales..- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo.- - - - - -

**PRIMERO**. Es procedente la aprobación de diecisiete dictámenes de incumplimiento (con término de 20 días para solventar observaciones) emitidos por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondiente en el siguiente sentido y del sujeto obligado que se menciona:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Fideicomiso Público denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca 83.82%. Secretaria de Administración 64.58%. Instituto Estatal de Educación para Adultos 83.80%. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública 86.57%. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública 85.67%. Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, ahora, Instituto de Atención Integral al Migrante 66.35%. Secretaría de Turismo 43.42%. Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca 86.05%. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción 85.28%. Comisión Estatal de Arbitraje Médico 85.16%. Partido Revolucionario Institucional 88.05%. Partido Movimiento Ciudadano 86.63%. H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya 45.08%. H. Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec 27.05%. H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez 90.32%. Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca 89.34%. Partido Nueva Alianza 00.00%. Se anexan los dictámenes de incumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a la o a el Responsable de la Unidad de Transparencia y/o al personal habilitado de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado verificado y aprobado en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano para su debido cumplimiento para los efectos legales que corresponda. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, para que publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del presente Órgano Garante, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Conste.- - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a las comisionadas y comisionados participantes, se sirvan a emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor del acuerdo.- - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/087/2023**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo.- - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado**: En función del resultado de la votación, fue aprobado el Acuerdo **OGAIPO/CG/087/2023** por unanimidad de votos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán**: Gracias Secretario, proceda a desahogar el **SEXTO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos de las comisionadas y comisionados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado**: conforme a su instrucción comisionado presidente, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/089/2023**, mediante el cual el Consejo General de este Órgano Garante, aprueba la excusa del C. José Luis Echeverría Morales, Comisionado de este Órgano Garante, para emitir su voto en las resoluciones de los recursos de revisión números R.R.A.I./0723/2023/SICOM y R.R.A.I./0728/2023/SICOM.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo.- - - - - - -

**ÚNICO**. Es procedente la aprobación de las excusas del **C. José Luis Echeverría Morales**, Comisionado de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para emitir su voto en las Resoluciones de los Recursos de Revisión números R.R.A.I./0723/2023/SICOM y R.R.A.I./0728/2023/SICOM, en la Vigésima Sesión Ordinaria 2023. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Conste.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a las comisionadas y comisionados participantes, se sirvan a emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/089/2023**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado**: En función del resultado de la votación, fue aprobado el Acuerdo **OGAIPO/CG/089/2023** por unanimidad de votos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario general de acuerdos proceda a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado**: Comisionado presidente, procederé́ a dar lectura de la parte relativa del Acuerdo **número OGAIPO/CG/094/2023**, mediante el cual el Consejo General del presente Órgano Garante, aprueba la excusa de la **C. María Tanivet Ramos Reyes**, quien es comisionada de este Órgano Garante, para conocer, y votar, el recurso de revisión número R.R.A.I./0647/2023/SICOM.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Y procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo.- - - - - - - - - - - - - - -

**ÚNICO**. Es procedente la aprobación de la excusa y /o impedimento de la **C. María Tanivet Ramos Reyes**, comisionada de transparencia de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para emitir su voto en la resolución del recurso número R.R.A.I./0647/2023/SICOM. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante del Estado de Oaxaca, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Conste.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, nuevamente, solicito a las comisionadas y comisionados participantes, se sirvan a emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/094/2023**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo.- - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado**: En función del resultado de la votación, fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/094/2023**, por unanimidad de votos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: secretario general de acuerdos proceda a desahogar el **OCTAVO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado**: Con su autorización, comisionado presidente y de acuerdo al **OCTAVO PUNTO** punto del orden del día, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la comisionada **C. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**R.R.A.I./007/2023**,del H. Ayuntamiento de Ocotlán de Morelos, se ordena al Sujeto Obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I./017/2023**, H. Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, se ordena al Sujeto Obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I./0562/2023/SICOM**, Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión; **R.R.A.I./0582/2023/SICOM**, del OGAIPO, se ordena al Sujeto Obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I./0587/2023/SICOM**, Servicios de Salud de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión; **R.R.A.I./0632/2023/SICOM**, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, se ordena al Sujeto Obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I./0647/2023/SICOM**, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, se **revoca** la respuesta del Sujeto Obligado; **R.R.A.I./0652/2023/SICOM**, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, se ordena al Sujeto Obligado a **modificar** su respuesta; doy cuenta con un desechamiento que es el **R.R.A.I./0867/2023/SICOM**, de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta… perdón.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: solicite la.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** de nueva cuenta solicito a las comisionadas y comisionados se sirvan emitir su voto.- - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor de los proyectos presentados por la ponencia a mi cargo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** si este.- - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Co, comisionada eh, comisionada María Tanivet este.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor, ¿no se escuchó?.- - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: sí solo que, eh, se había aprobado ya la excusa de, del voto con referencia al acuerdo eh, 094, perdón, con respecto al acuerdo 094, con respecto al recurso de revisión 647.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: Sí, en atención a la excusa que se aprobó eh, el, estoy a favor de los demás proyectos de resolución que presenta la ponencia de la **comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** muchas gracias, se toma nota respecto de la excusa mencionada y continúo solicitando el voto.- - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación a los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia de la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez,** a excepción del recurso de revisión **R.R.A.I./0562/2023/SICOM.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, fracción I, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 8 fracción III, y 26 Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permitiré leer la parte esencial por el cual el voto es contra remitiendo al área correspondiente la totalidad del voto. De la solicitud de información se destaca que el particular requirió al Sujeto Obligado, de la Agencia Municipal de San José Guelatová de Díaz, Municipio de Zimatlán de Álvarez, en el ejercicio fiscal 2022, lo siguiente: 1.- Cuántos contratos celebrados entre el H. Ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez, y empresas a quienes se les asignó la construcción de obra pública. 2. El monto económico total de cada contrato. 3. Nombre de la obra pública en cada contrato. 4. Reportes sobre ejecución de las aportaciones federales y estatales en la Agencia Municipal de San José Guelatová de Díaz, Municipio de Zimatlán de Álvarez, en el ejercicio fiscal 2022. El Sujeto Obligado dio respuesta por conducto de la Titular de la Unidad de Transparencia y Gestión Documental, esencialmente precisó que la información requerida en los puntos 1, 2, 3 y 4, está considerada como reservada, en virtud que el Ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez se encuentra dentro del universo del programa anual de auditorías visitas e inspecciones. Inconforme, con la respuesta, el particular interpuso el recurso de revisión materia de análisis, en el que se adolece por la clasificación de la información en la modalidad de reservada. Finalmente, la Ponencia resolvió sobreseer el recurso de revisión, por modificación del acto inicial quedando el medio de impugnación sin materia. En primer momento, debe decirse que las razones del voto estarán sustentadas en tres puntos: Primero: Alegatos y alcance a los mismos del Sujeto Obligado. Segundo: Vista de las documentales entregada vía alcance de alegatos. Tercero: No se acredita el Sobreseimiento. **Primero:** Así se tiene, que el Sujeto Obligado en vía de alegatos, en lo que aquí interesa, esencialmente confirmó su respuesta inicial, es decir, seguía clasificando la información en su modalidad de reservada. En vía de alcance a sus alegatos, el Sujeto Obligado dio atención a los 4 puntos de la solicitud de información, razón por la cual la Ponencia instructora que resolvió el recurso de revisión determinó sobreseer el asunto. En ese contexto, si bien es cierto, que el ente recurrido remitió de manera física el oficio número ASFE/UTyGD/0102/2023 y sus respectivos anexos, suscrito y signado por la Licda. María Luisa Rodríguez Rivera, Titular de la Unidad de Transparencia y Gestión Documental, a través del cual se advierte dio respuesta a cada uno de los puntos requeridos. Sin embargo, respecto al punto 4, a saber: *de las aportaciones federales y estatales en la Agencia Municipal de San José Guelatová de Díaz, Municipio de Zimatlán de Álvarez, en el ejercicio fiscal 2022.* El ente recurrido proporcionó 2 fojas útiles en copia certificada de la Relación de Obras en Proceso y Terminadas del Municipio de Zimatlán de Álvarez, Distrito de Zimatlán, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Asimismo, señaló una liga electrónica en la que precisó se encontraba la información sobre ejecución de las aportaciones federales y estatales en la Agencia en mención. De la lectura integral al oficio de alcance a los alegatos, se advierte que la respuesta del punto 4, no es congruente, por las siguientes razones: El particular requirió reporte sobre ejecución de las aportaciones federales y estatales. El Sujeto Obligado entregó una Relación de Obras en proceso y terminadas. Evidentemente no corresponde con lo requerido, dado que se solicitó el Reporte sobre ejecución de las aportaciones federales y estatales en la Agencia Municipal en mención, Municipio de Zimatlán de Álvarez, en el ejercicio fiscal 2022. Al respecto, es importante señalar que se acompaña el proyecto en lo particular, respecto al estudio de la naturaleza de la información del punto 4, en la que se determinó que es pública, al tratarse de una obligación específica **para los Municipios**, en términos de la fracción X del artículo 30 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. De ahí que, como se ha establecido el ente recurrido en atención al numeral 4, hizo entrega de una Relación de Obras en proceso y terminadas, resulta que no corresponde con lo requerido, dado que se solicitó el Reporte sobre ejecución de las aportaciones federales y estatales en la Agencia Municipal de San José Guelatová de Díaz, Municipio de Zimatlán de Álvarez, en el ejercicio fiscal 2022. De igual manera, el ente recurrido señaló que la información sobre ejecución federales y estatales en la Agencia Municipal en mención, se encuentra contenida en el artículo 5 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Zimatlán de Álvarez, del ejercicio fiscal 2022, para lo cual anexó una liga electrónica. Ahora bien, al ingresar al Presupuesto y localizar el artículo 5 del Presupuesto de Egresos del Municipio en mención, del ejercicio fiscal 2022, se tiene que el artículo 5 de referencia da cuenta del Presupuesto de Egresos, con base en la clasificación Administrativa y se advierte que para las Agencias Municipales se tiene un importe por la cantidad de $2,940,000.00. En ese contesto, contexto, evidentemente la información requerida en el punto 4, no fue atendida en vía de alcance de alegatos, toda vez que ha quedado sentado que el Sujeto Obligado remitió una relación de obras en proceso y terminadas en lugar de la información requerida que fue *los Reportes sobre ejecución de las aportaciones federales y estatales en la Agencia Municipal en comento.* Debe mencionarse que, la Ponencia Instructora realizó el estudio correspondiente de dos ligas electrónicas, al considerar que la información es pública, en ese sentido se comparte el razonamiento que la información relativa a Reportes sobre ejecución de las aportaciones federales y estatales, del municipio al cual pertenece la agencia municipal *de San José Guelatová de Díaz* identificado en la solicitud de información, es pública. En ese tenor, las ligas electrónicas de estudio corresponden al portal institucional del H. Ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez y la segunda liga corresponde a la Secretaría de Finanzas. Sin embargo, es oportuno señalar que el Sujeto Obligado no proporcionó las ligas electrónicas con las que se pretende atender el numeral 4, sino la Ponencia partiendo de la lógica que la información es pública (y lo es) se avocó a la búsqueda libre de la información y la localizó, sin embargo, no puede darse por atendida el numeral 4, dado que no fue el Sujeto Obligado quién proporcionó las referidas ligas electrónicas. Con independencia que en la información que se presenta de la liga institucional del H. Ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez, del apartado *Transparencia* en el submenú *Normatividad CONAC 2022*, no se advierte del universo de información en específico lo concerniente a lo requerido, es decir, no se localiza de forma principal la información relativa a *los Reportes sobre ejecución de las aportaciones federales y estatales en la Agencia en comento, en el ejercicio fiscal 2022.* En el mismo sentido, de la información que se presenta de la liga institucional de la Secretaría de Finanzas, no se localiza la información en alguna pestaña principal de lo requerido en el numeral 4. En esa línea de pensamiento, no se ha entregado de forma congruente la información requerida en el numeral 4, al particular, por lo que no me es posible acompañar el sentido del proyecto que se nos presenta. **Vista de las documentales entregada vía alcance de alegatos.** Respecto a este apartado, es importante señalar que derivado de las actuaciones del expediente electrónico del recurso de revisión que se nos presenta, se advierte que únicamente se dio vista al oficio ASFE/UTyGD/0102/2023 con sus respectivos anexos. Ahora bien, en el proyecto refiere que mediante acuerdo de fecha cuatro de octubre de dos mil veintitrés, la Ponencia Instructora, tuvo al sujeto obligado, el día tres del mismo mesio, mes y año, presentando de manera física el oficio número ASFE/UTyGD/0102/2023 y anexos. Al respecto, es de señalar que si bien, se encontró en la PTN la notificación del referido acuerdo de vista, sin embargo, la Ponencia Instructora no adjuntó el referido oficio y anexos, que finalmente es base para la decisión de sobreseer el recurso de revisión en el que se emite el presente voto en contra. En ese sentido, como se advierte del expediente electrónico en la PNT, la Ponencia Actuante, no puso a la vista del Recurrente la información presentada por el ente recurrido, máxime que, con esa información proporcionada en vía de alcance a los alegatos, decide sobreseer el medio de defensa. Evitando que la parte Recurrente conozca de las manifestaciones del Sujeto Obligado y con ello, se deja de garantizar el derecho de acceso a la información y la garantía de audiencia. Lo anterior cobra relevancia a la luz del artículo 1º constitucional que establece que toda persona gozará “de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte”, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados referidos favoreciendo la protección más amplia a las personas. **No se acreditó el Sobreseimiento.** Ahora bien, de los aspectos señalados como lo es que la información otorgada en vía de alcance a los alegatos relativa al numeral 4, no corresponde con lo requerido. Asimismo, el hecho de no haber anexado en el acuerdo de vista el oficio en mención y anexos, que sirvió de base para la decisión de sobreseer el recurso de revisión. En consecuencia, a criterio de quien emite el presente voto en contra, no se acreditó el sobreseimiento de forma efectiva. Por lo tanto, suponiendo sin conceder que se haya cumplido con la vista del oficio en mención y anexos, a través de otro medio de notificación distinto a la PNT, debe decirse, que el medio más efectivo para informar al particular es justamente vía Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT, dado que por ese sistema se sustanció el recurso de revisión. Por lo antes expuesto, no me es posible acompañar el sentido de la decisión del proyecto de Resolución. Y es así, con base en los razonamientos expuestos, son suficientes para la emisión y presentación del presente Voto Particular en contra.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Continúo solicitando el voto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Comisionado presidente fue aprobado por…- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: secretario, antes, eh, la comisionada Xóchitl quiere hacer uso de la voz.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** adelante Comisionada.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** Gracias comisionado presidente, únicamente, bueno, primeramente agradezco la, los comentarios y las observaciones realizadas por la comisionada Claudia Ivette Soto Pineda al proyecto aludido, sin embargo únicamente voy a hacer referencia a que la ponencia a mi cargo sí notificó la vista pero no ehm, no a través de la PNT toda vez que ya no vuelve, una vez cuando ya damos vista por primera vez de los alegatos ya no te da la oportunidad o no da acceso a una segunda vez en un alcance, sin embargo sí se le anexó en su correo personal que proporcionó la parte recurrente, entonces la, la ponencia sí notificó conforme a derecho la vista a la parte recurrente, es cuanto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** gracias comisionada. Comisionado presidente fue aprobado por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados, excepto por el recurso de revisión **0562/2023/SICOM** toda vez que la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**, emitió un voto en contra mismo que será integrado debidamente al expediente de la versión del acta correspondiente, así mismo se dará también eh, anexo de las manifestaciones realizadas por la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**.- - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias Secretario, proceda a desahogar el **NOVENO PUNTO** del Orden del Día posteriormente recabe el sentido de los votos de las comisionadas y comisionados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado**: Comisionado Presidente de acuerdo al noveno punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la **Comisionada Ciudadana María Tanivet Ramos Reyes**: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**R.R.A.I./0678/2023/SICOM**, Dirección de Registro Civil, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I./0703/2023/SICOM**, Secretaría de Finanzas, se sobresee parcialmente y se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I./0708/2023/SICOM**, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I./0723/2023/SICOM**, OGAIPO, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta en términos de la resolución de mérito.**R.R.A.I./0728/2023/SICOM**, se **ordena** al sujeto obligado a **modificar** su respuesta nuevamente en términos de la resolución respectiva; **R.R.A.I./0733/2023/SICOM**, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, se **ordena** al sujeto obligado a **modificar** su respuesta. Así mismo doy cuenta con cuatro desechamientos. **R.R.A.I./0773/2023/SICOM**, del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; **R.R.A.I./0818/2023/SICOM**, Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; **R.R.A.I./0823/2023/SICOM**, Secretaría de Administración; y **R.R.A.I./0893/2023/SICOM**, Secretaría de Turismo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a las comisionadas y comisionados se sirvan a emitir su voto.- - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**.- -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación a los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia de la **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**.- -.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: gracias secretario, con fundamento en lo previsto por los artículos 93, fracción IV inciso e) de la Ley de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, V fracción XVIII y XXVI del Reglamento Interno , así como del numeral 48 del Reglamento del Recurso de Revisión, ambos de este Órgano Garante y el acuerdo OGAIPO/CG/089/2023 del Consejo General de este Órgano Garante, aprobado en la sesión de hoy, me excuso de emitir mi voto respecto de los Recursos de Revisión número R.R.A.I./0723/2023/SICOM y R.R.A.I./0728/2023/SICOM, presentados por la ponencia que se está votando. Ahora bien, tomando en consideración lo anteriormente expuesto, mi voto es favor de los demás proyectos de resolución presentados por la ponencia (inaudible) es cuanto.- - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** se toma nota respecto de las excusas mencionadas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán** favor de emitir su voto: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a cargo de la **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** comisionado presidente fue aprobado por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados, y por supuesto tomadas en consideración las excusas del **Comisionado José Luis Echeverría Morales**.- - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Gracias secretario, proceda a desahogar el **DÉCIMO PUNTO** del Orden del Día posteriormente recabe el sentido de los votos de las comisionadas y comisionados presentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Comisionado Presidente y de acuerdo al décimo punto del orden del día procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fue presentado por la Ponencia de la **Comisionada Ciudadana Claudia Ivette Soto Pineda**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**R.R.A.I. /010/2023,** H. Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, se **ordena** al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I. /015/2023,** H. Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, **se ordena al sujeto obligado a modificar su respuesta; R.R.A.I. /020/2023,** H. Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, **se sobresee** el recurso de revisión; **R.R.A.I. /0580/2023/SICOM,** Secretaría de Administración, **se sobresee** el recurso de revisión; **R.R.A.I. /0585/2023/SICOM,** Servicios de Salud de Oaxaca, se **ordena** al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I. 0595/2023/SICOM,** Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, **se sobresee** el recurso de revisión; **R.R.A.I./0630/2023/SICOM,** Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, **se sobresee** el recurso de revisión; **R.R.A.I. /0640/2023/SICOM,** OGAIPO, **se confirma** la respuesta del sujeto obligado; **R.R.A.I. 0645/2023/SICOM,** Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, **se sobresee** el recurso de revisión; **R.R.A.I. /0650/2023/SICOM,** Secretaría de Gobierno, se **ordena** al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I. /0665/2023/SICOM,** Servicios de Salud de Oaxaca, **se sobresee** el recurso de revisión; **R.R.A.I. /0675/2023/SICOM,** Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, se **ordena** al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I. /0685/2023/SICOM,** Servicios de Salud de Oaxaca, **se sobresee** el recurso de revisión; **R.R.A.I. /0690/2023/SICOM,** Secretaría de Administración, se **ordena** al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I. /0705/2023/SICOM,** Secretaría de Movilidad, se **ordena** al sujeto obligado a **modificar** su respuesta. Así mismo se da cuenta con un desechamiento: **R.R.A.I. /0865/2023/SICOM**, de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solcito a las comisionadas y comisionados se sirvan a emitir su voto.- - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** favor de los proyectos de resolución presentados por la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. Y en el caso de los proyectos identificados con los números R.R.A.I 0690/2023/SICOM, R.R.A.I. /010/2023 R.R.A.I. /015/2023 y R.R.A.I./020/2023 es voto a favor con consideraciones. Es cuanto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** muchas gracias comisionada.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación a los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a mi cargo.- -.- - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a cargo de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** comisionado presidente informo que fue aprobado por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados tomando en consideración el voto eh, a favor con consideraciones de la **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes** respecto de los recursos 0690/2023/SICOM, 010/2023 /015/2023 y R.R.A.I./020/2023.- - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Gracias Secretario, por favor, proceda a desahogar el **DÉCIMO PRIMER PUNTO** del Orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Comisionado presidente y de acuerdo al décimo primer punto del orden del día, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la **Comisionado Ciudadano José Luis Echeverría Morales**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: una, una observación nada más antes de proceder este, secretario, derivado de, del retiro de un punto en el orden del día eh, eh, debemos anunciar que el siguiente punto es el noveno, perdón el décimo punto del orden del día y no el décimo primer punto del orden del día, por lo que solo hago esa rectificación para que se tome cuenta en la versión estenográfica y en el acta.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** se hará la corrección pertinente comisionado presidente, es correcta.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: por favor proceda con la lectura del siguiente punto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** eh,Comisionado presidente y de acuerdo al décimo punto del orden del día, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la **Comisionado Ciudadano José Luis Echeverría Morales**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**R.R.A.I./0531/2023/SICOM**, Tribunal Superior de Justicia del Estado, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; **R.R.A.I./0536/2023/SICOM**, H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I./0556/2023/SICOM**, Servicios de Salud, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; **R.R.A.I./0571/2023/SICOM**, Servicios de Salud de Oaxaca, se **Sobresee** el Recurso de Revisión; **R.R.A.I./0576/2023/SICOM**, Secretaría de Administración, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I./0586/2023/SICOM**, H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I./0591/2023/SICOM**, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, se ordena al sujeto obligado **modificar** su respuesta; **R.R.A.I./0596/2023/SICOM**, Servicios de Salud de Oaxaca, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I./0606/2023/SICOM**, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; **R.R.A.I./0616/2023/SICOM**, Secretaría de Finanzas, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta. Un desechado: **R.R.A.I./0851/2023/SICOM**, de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.- - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** de nueva cuenta solicito a las comisionadas y comisionados se sirvan a emitir su voto.- - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia del **comisionado José Luis Echeverría Morales**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia del **Comisionado José Luis Echeverría Morales**. Y en el caso de los proyectos de resolución identificados con los números R.R.A.I./0536/2023/SICOM y R.R.A.I./0606/2023/SICOM es voto a favor con consideraciones, es cuanto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** muchas gracias comisionada.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación a los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la Ponencia del **Comisionado José Luis Echeverría Morales**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta por la ponencia del **Comisionado José Luis Echeverría Morales**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Comisionado Presidente, fue aprobado por unanimidad de votos, el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados y por supuesto será tomado en consideración los votos eh, a favor con consideraciones emitidos por la **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes** respecto de los recursos 0536/2023/SICOM y 0606/2023/SICOM, por lo tanto fue aprobado por unanimidad de votos.- - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Gracias Secretario, proceda a desahogar el **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** del Orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos de las y los Comisionados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Comisionado presidente de acuerdo y también me permito corregir, se he, ha desahogar el décimo primer punto del orden del día, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión.- - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: sí es décimo segundo, este, secretario, hubo allí un, un detalle, pero sí es décimo segundo, es décimo segundo y vamos en correcto orden.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** gracias presidente, corrijo, de acuerdo al décimo segundo punto del orden del día procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia del **Comisionado Presidente** Ciudadano **Josué Solana Salmorán**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **R.R.A.I/0009/2023**, H. Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, **se sobresee el recurso de revisión**; **R.R.A.I/0254/2023/SICOM**, Secretaría de Finanzas, **se sobresee**; **R.R.A.I/0279/2023/SICOM**, Secretaría de Finanzas, de igual forma **se sobresee** el recurso; **R.R.A.I/0644/2023/SICOM**, H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, **se ordena modificar**; **R.R.A.I 0749/2023/SICOM**, Secretaría de Finanzas, **se ordena modificar**; **R.R.A.I/0794/2023/SICOM**, Dirección General de Notarias y Archivo General de Notarias, **se ordena modificar**; **R.R.A.I/0819/2023/SICOM**, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, **se confirma** la respuesta del sujeto obligado; **R.R.A.I/0829/2023/SICOM**, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, **se sobresee** el recurso de revisión. Se da cuenta con un desechamiento: **R.R.A.I/0859/2023/SICOM**, Comisión Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos.- - -

De nueva cuenta solicito a las Comisionadas y Comisionados se sirvan a emitir su voto.- -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a cargo del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán.** Con excepciónde los proyectos a los recursos de revisión identificados con los números R.R.A.I/0279/2023/SICOM y R.R.A.I./0794/2023/SICOM, en los cuales emitiré voto particular y en el caso de los proyectos de resolución a los recursos de revisión identificados con los números R.R.A.I./0009/2023/SICOM y R.R.A.I./0254/2023/SICOM es voto a favor con consideraciones. Los votos particulares se harán llegar a las unidades administrativas correspondientes para que se integren tanto a los expedientes como al acta de la presente sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Con fundamento en los artículos 93, fracción IV, inciso d) y 97, fracción I de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca* (LTAIPBG) artículos 8, fracción II y III y 26 del *Reglamento Interno de este Órgano Garante y* artículos 55 y 60 del *Reglamento del Recurso de Revisión también de este Órgano Garante* se emite el presente voto particular al proyecto de resolución al recurso de revisión R.R.A.I0279/2023/SICOM, este, esto es así, porque considerando o los argumentos realizados por la, por la ponencia en la resolución así como de las constancias que obran en el expediente, eh, esta ponencia, la ponencia a mi cargo estima que: 1. era necesario analizar la inexistencia referida por las unidades de transparencia que señalaron no era de su competencia dejar registro de reuniones que no fueron convocadas por dichas áreas. 2. Se debió analizar cada uno de los vínculos proporcionados por el sujeto obligado, no solo los remitidos en alegatos y 3. No se brindó al particular ni vista de la respuesta brindada después de interpuesto el recurso de revisión, ni de la información que el sujeto obligado eh, brindó en alegatos. Ahora bien, en el caso del recurso de revisión identificado con el número **0794/2023/SICOM** se emite el voto particular toda vez que en atención a las constancias que obran en el expediente, eh, la Ponencia eh, encuadró el agravio de la parte Recurrente en la incompetencia. Sin embargo, se advierte que se debió realizar el análisis de la respuesta a la luz de la naturaleza de la información que se estaba solicitando. Es decir, como una solicitud de datos personales, en este sentido debió o bien clasificar la información como confidencial vía acceso a la información o reconducir la solicitud para acceder al registro solicitado vía el ejercicio de una solicitud de derechos ARCO. Lo anterior en cumplimiento al Trigésimo Noveno de los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*, y el criterio de interpretación eh, 008/2009, del entonces IFAI. Asimismo, el proyecto debió analizar que el sujeto obligado no estaba negando la información de forma directa, pero realizó una prevención fuera de los términos y procedimientos establecidos en la Ley. En este sentido, no me es posible acompañar esta resolución, es cuanto.- - - - - - - -**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Gracias comisionada.- **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación a los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - y **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia a mi cargo.- - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Comisionado Presidente, fue aprobado por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados, incluyendo el denominado 009/2023 y el eh, 254/2023 cuyo voto es a favor con consideraciones y por lo que respecta al 0279/2023/SICOM y al 0794/2023/SICOM emitió la comisionada María Tanivet Ramos Reyes un voto particular en contra, mismos que serán integrados tanto al expediente como a las versiones respectivas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Gracias Secretario. Continuamos con el desahogo del **DÉCIMO TERCER PUNTO** del orden del día que corresponde a asuntos generales, razón por la cual, se concede el uso de la palabra por si alguna o alguno de los Comisionadas y los Comisionados desea hacer uso de ella.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado**: Comisionado presidente no hubo manifestación alguna de parte de las comisionadas y comisionados que integran el pleno de este Consejo General, por lo tanto usted puede proceder.- - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Gracias secretario, para atender el **DÉCIMO CUARTO** y último punto del Orden del día relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para esta sesión; siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del diecinueve de octubre del 2023, declaro clausurada la VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA 2023, de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados. Se levanta la sesión. Gracias por su asistencia muy buen tarde a toda y todos.- - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado**: Buenas tardes.- - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: buenas tardes a todas y todos.- - - - - - - - - -

CBR/jcse…